

FECHA DE CADUCIDAD PARA WINDOWS 7, a partir del próximo 14 de enero de 2020, dejará de contar con actualizaciones

¿Sigues utilizando Windows 7 en tu empresa?

Windows 7 es uno de los sistemas operativos de Microsoft que mejor aceptación y uso ha tenido en los últimos años. No obstante, a partir del próximo 14 de enero de 2020, dejará de contar con actualizaciones, según informan desde su [página oficial](#). Si utilizas este sistema operativo en tu empresa, busca una alternativa antes de que termine el soporte oficial, tal y como os han ido informando personalmente nuestros consultores.

¿Qué sucederá si continuo con Windows 7 después de este fin de soporte?

En 2020, a partir del 14 de enero, **utilizar Windows 7 tendrá aparejado un riesgo para la privacidad y seguridad de la organización**, debido a varios factores:

- **Microsoft dejará de solucionar cualquier problema o fallo de seguridad que se descubra.** Esto conlleva graves implicaciones sobre la seguridad y privacidad de los equipos, ya que las [vulnerabilidades](#) descubiertas no serán parcheadas y los ciberdelincuentes podrán valerse de ellas para comprometer el equipo. Además, tampoco recibirás nuevas funcionalidades ni mejoras a las ya existentes.
- **El hardware poco a poco dejará de ser compatible.** Los fabricantes de hardware (impresoras, micrófonos, TPV, etc.), dejarán de desarrollar componentes compatibles con Windows 7.
- **El software también dejará de ser compatible.** El software, al igual que sucede con el hardware, dejará con el tiempo de ser compatible, ya que no será rentable invertir en desarrollos para un sistema operativo obsoleto. Esto, además de afectar a la funcionalidad de las herramientas, **también afectará a la seguridad del equipo**. Al dejar de recibir actualizaciones no se corregirán los errores y fallos de seguridad descubiertos.

¿Cómo migro a un nuevo sistema operativo?

Para migrar de Windows 7 a un nuevo sistema operativo evitando contratiempos o deterioros en la calidad del servicio, **habrá que llevar a cabo una serie de pasos y comprobaciones**. Realizar un inventario de *software* y *hardware* existente, **lo tenéis en el Documento de Seguridad (buscar en el índice)**

El primer paso será realizar un [inventario](#) de todo el software y hardware existente en la empresa. Este paso será de vital importancia, ya que esto nos permitirá verificar con antelación si el nuevo sistema operativo seleccionado es compatible o no.

Determinar a qué sistema operativo se quiere migrar. Para determinar el sistema operativo al que migrar hay que realizar una serie de comprobaciones previas:

- si el *hardware* utilizado en los ordenadores y periféricos es compatible con el nuevo sistema operativo;
- si el *software* utilizado en Windows 7 es compatible con el nuevo sistema operativo; y en caso de no serlo, si existen versiones o alternativas a ese software para el nuevo sistema operativo.

Principalmente, existen tres tipos de sistemas operativos a los que se podría realizar la migración: Windows (actualizando la versión), Chrome OS, Mac OSx, Linux u otro basado en Unix. Determinar qué sistema operativo seleccionar dependerá de las necesidades de cada empresa, ya que cada sistema cuenta con una serie de ventajas y desventajas con respecto a los otros dos.

Realizar pruebas en un entorno controlado

Antes de migrar el equipo utilizado por un trabajador es recomendable realizar pruebas en un entorno controlado, que deberá contar con los mismos componentes de *software* y *hardware* que se utilizarán en los equipos finales. Una vez se comprueba que todos los sistemas y aplicaciones necesarios (nóminas, facturación, CRM, producción, etc.) funcionan en un entorno de pruebas, podremos pasar a actualizar los equipos de los empleados.

Problemas con el antiguo software y posibles soluciones

El sistema operativo Windows cuenta con modo de compatibilidad que permite ejecutar aplicaciones antiguas válidas únicamente hasta una determinada versión de Windows en sistemas operativos modernos.

Cuando el software utilizado en la empresa únicamente es compatible con Windows 7, y ésta decide migrar a otro sistema operativo que no sea Windows, existe la posibilidad de hacer uso de lo que se conoce como virtualización. Esto permitirá crear una versión virtual de Windows 7 dentro de otro sistema operativo. Es importante saber que aunque se virtualice el sistema operativo seguirá contando con los mismos problemas de seguridad fruto de la falta de actualizaciones. Si optamos por esta solución, lo ideal será aislar de la red el ordenador con el sistema operativo vulnerable.

Establecer la estrategia de migración

Se ha de definir el orden en el que se actualizarán los equipos al nuevo sistema operativo. Éste dependerá de las necesidades de la empresa, aunque es recomendable buscar la estrategia que tenga el menor impacto posible.

Ofrecer formación a los empleados sobre el nuevo sistema operativo

Aunque la mayoría de sistemas operativos actuales cuentan con interfaces «amigables» de fácil manejo, cambiar de sistema operativo siempre es traumático. Permitir que los empleados puedan formarse en las nuevas características del sistema operativo permitirá una adaptación mucho más rápida y simple para el desempeño de sus funciones.

Realizar copias de seguridad

Para asegurarse que no se pierde ningún dato en el proceso de migración hay que realizar copias de seguridad de toda la información que contenga el dispositivo, tanto de documentos como la utilizada por las aplicaciones.

Instalar el nuevo sistema

Por último, habrá que instalar el nuevo sistema operativo en los equipos, junto con todas las herramientas necesarias para que los trabajadores puedan desempeñar sus labores cotidianas. También hay que restaurar los datos de las copias de seguridad en sus equipos respectivos y comprobar que se puede acceder y trabajar con ellos. Cambiar de sistema siempre es algo que altera las labores cotidianas, pero todas las empresas deberían tenerlo presente en su política de actualizaciones de software. Continuar utilizando Windows 7 tarde o temprano pondrá en riesgo la seguridad y privacidad de tu organización y por lo tanto su continuidad. No lo dejes para el último día, comienza a migrar a un nuevo sistema operativo. Si tenéis empresa de servicio de mantenimiento de Informático, consultarle con ella, y seguir los pasos que os indiquen.

SEEM CONSULTORIA

C/ Molina de Segura, 5, Bloq. 5, 1ºD
30007 –Murcia

seemconsultoria@gmail.com

asesoramiento@seemconsultoria@gmail.com

Telf. 968 248 265 oficina